

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° TREINTA Y TRES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a once días del mes de mayo de 2022, se da inicio a la sesión ordinaria N° treinta y tres, realizada en Salón Auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, la cual es presidida por la Sra. MARIA INES SEPULVEDA FUENTES, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA, Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ
SR. IGNACIO NEIRA CONTRERAS
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. LUIS FARIAS SALAZAR
SR. JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
N°13-14-15 AREA MUNICIPAL.-
N°08 AREA SALUD.-**
- **APROBACION COMODATO EX ESCUELA LA CALOR.-**
- **APROBACION ADJUDICACION PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE OBRAS
COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO BAJO PERQUIN-CORRALONES”.-**
- **INFORME TRIMESTRAL.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°13-14-15 AREA MUNICIPAL, EXPONE SR. ARIEL ROJAS NUÑEZ.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°13 Municipal por un monto de \$14.000.000, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°14 Municipal por un monto de \$45.000.000, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°15 Municipal por un monto de \$90.000.000, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica

Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08 AREA SALUD, EXPONE SR. ARIEL ROJAS NUÑEZ, EXPLICA SR. LUIS PARADA VALENZUELA Y SR. JUAN PABLO ROJAS.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°08 del Área de Salud por un monto de \$2.000.000, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

APROBACION COMODATO EX ESCUELA LA CALOR.-

Se aprueba el Comodato por un periodo de 3 años en favor de la Junta de Vecinos La Calor respecto de la Ex Escuela La Calor, inmueble de dominio municipal que consta en la inscripción que rola a fojas 1960 vta., bajo el número 2109 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Talca correspondiente al año 1984, con la finalidad de ser utilizada como Sede Social, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

APROBACION ADJUDICACION PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO BAJO PERQUIN-CORRALONES".-

El Sr. Luis Pérez Castro, en su calidad de Director SECPLAC, expone respecto de la información del proyecto, el proceso de evaluación, la oferta técnica, la evaluación general de la propuesta de licitación y entrega una conclusión del tema mencionado.-

Se aprueba el proceso de adjudicación de la licitación pública denominada "Construcción de Obras Complementarias Sistema de Alcantarillado Bajo Perquin Corralones, comuna de San Clemente", adjudicado con la Constructora LCA SpA, RUT 76.756.183-3, por un monto de \$49.840.462 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-

MODIFICACION METAS PMGM 2022, EXPONE SR. NICOLAS URBANO GONZALEZ.-

Se aprueba con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes; la modificación de las metas colectivas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, PMGM 2022, de tres unidades municipales según detalle adjunto:



SAN CLEMENTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2.	UNIDAD MUNICIPAL	Administración Municipal	
	RESPONSABLE	Administrador Municipal	
	FUNCIONARIOS	1. Luis Pérez Castro (Planta) 2. Bruno Valdés Rojas (Contrata) 3. Nicolás Urbano González (Contrata) 4. Alejandro Barde Alfaro (Planta)	
BAJA PRIORIDAD 10%			
2.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar las actividades asociadas a mantención de dependencias y bienes municipales a través de la estandarización los procesos empleados en la oficina de servicios generales.	
	META 1		PONDERACIÓN
	Elaborar, formalizar y remitir a las unidades municipales procedimiento "Reparación de mobiliario".		3%
	Mejora versión 1: Elaborar, formalizar y socializar procedimiento "Entrega, recepción, uso y custodia de control remoto".		
	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
	<ul style="list-style-type: none"> - 100% Procedimiento en comento elaborado, formalizado por decreto y remitido a las unidades municipales. - 75% Procedimiento en comento elaborado y formalizado. - 50% Procedimiento en comento elaborado. 	Procedimiento asociado a la reparación de mobiliario. Mejora versión 1: Existencia de procedimiento asociados a la "Entrega, recepción, uso y custodia de control remoto".	Enero a abril Mejora versión 1: Enero a octubre
	VERIFICADORES		
	Procedimiento en comento, "Reparación de mobiliario", documentado. Mejora versión 1: Procedimiento en comento, "Entrega,		



recepción, uso y custodia de control remoto”, documentado.		
Decreto exento de formalización del procedimiento.		
Correo electrónico y/o memo remitiendo a las unidades municipales el procedimiento.		
<u>META 2</u>		PONDERACIÓN
Elaborar, formalizar y remitir a las unidades municipales procedimiento “Reparación correctiva de dependencias municipales”.		3%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
<ul style="list-style-type: none">- 100% Procedimiento en comento elaborado, formalizado por decreto y remitido a las unidades municipales.- 75% Procedimiento en comento elaborado y formalizado.- 50% Procedimiento en comento elaborado.	Procedimiento asociado a la reparación correctiva de dependencias municipales.	Mayo a agosto
VERIFICADORES		
Procedimiento en comento, “Reparación correctiva de dependencias municipales”, documentado.		
Decreto exento de formalización del procedimiento.		
Correo electrónico y/o memo remitiendo a las unidades municipales el procedimiento.		
<u>META 3</u>		PONDERACIÓN
Elaborar, formalizar y remitir a las unidades municipales manual de procedimientos de servicios generales, considerando los procedimientos existentes.		4%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

<ul style="list-style-type: none"> - 100% Manual de procedimiento en comento elaborado, formalizado por decreto y remitido a las unidades municipales. - 75% Manual de procedimiento en comento elaborado y formalizado. - 50% Manual de procedimiento en comento elaborado. 	<p>Manual de procedimiento asociado a la unidad de Servicios Generales.</p>	<p>Septiembre a diciembre</p>
VERIFICADORES		
<p>Manual de procedimiento en comento, "Servicios Generales", documentado.</p>		
<p>Decreto exento de formalización del manual procedimiento.</p>		
<p>Correo electrónico y/o memo remitiendo a las unidades municipales el manual de procedimientos.</p>		

MEDIA PRIORIDAD 20%

<p>2.2.</p>	<p><u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u></p> <p>Mejorar la gestión municipal interna, a través de la estandarización de procesos críticos identificados por la administración municipal, que al 01 de enero del 2022 no se encuentren formalizados.</p>	
<p><u>META 1</u></p> <p>Identificar al menos 3 procesos críticos no formalizados según catastro de procedimiento realizado por la Administración Municipal, presentado en el PMG 2021, generando instancias de reunión con unidades responsables y/o involucradas para coordinar acciones de formalización del proceso.</p>	<p>PONDERACIÓN</p>	<p>8%</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INSTRUMENTO DE MEDICIÓN</p>	<p>RESTRICCIÓN TEMPORAL</p>
<p>(N° de procesos críticos no formalizados identificados)</p>	<p>N° de procesos críticos no formalizados identificados</p>	<p>Enero a diciembre</p>



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

/3)*100		
VERIFICADORES		
Actas de reuniones y de asistencia.		
Correos electrónicos, Memos y/o instrucciones que informan la “no formalización” de procesos críticos a unidades responsables y/o involucradas solicitando o confirmando la formalización.		
<u>META 2</u>		PONDERACIÓN
Elaborar, formalizar y remitir a las unidades municipales los procedimientos a lo menos 2 de los procesos críticos identificados en la meta 1.		12%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
(Nº de procesos críticos identificados y con procedimiento formalizado/2)*100	Procesos críticos identificados y con procedimiento formalizado.	Enero a diciembre
VERIFICADORES		
Procedimientos en comento documentados.		
Decreto exento de formalización de los procedimientos.		
Correo electrónico y/o memo remitiendo a las unidades municipales los procedimientos.		
ALTA PRIORIDAD 70%		
2.3.	<u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u>	
	Mejorar el control, monitoreo y seguimiento de los ingresos municipales, a través de la creación de un mecanismo interno que permita revisar continuamente el estado de los ingresos municipales.	
<u>META 1</u>		PONDERACIÓN
Elaborar, formalizar y socializar un procedimiento municipal asociado al “Control y monitoreo de unidades municipales que generan ingresos”.		30%



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
<ul style="list-style-type: none">- 100% Procedimiento en comento elaborado, formalizado por decreto y socializado a las unidades municipales.- 75% Procedimiento en comento elaborado y formalizado.- 50% Procedimiento en comento elaborado.	Procedimiento asociado al "Control y monitoreo de unidades municipales que generan ingresos".	Enero a abril
VERIFICADORES		
Procedimiento en comento, "Reparación correctiva de dependencias municipales", documentado.		
Decreto exento de formalización del procedimiento.		
Correo electrónico y/o memo remitiendo a las unidades municipales el procedimiento.		
Acta de asistencia a reuniones de sociabilización.		
META 2		PONDERACIÓN
Elaborar y formalizar el diseño de un sistema de información, con carácter de piloto para el "Control y monitoreo de unidades municipales que generan ingresos".		20%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
<ul style="list-style-type: none">- 100% Sistema de información piloto elaborado y formalizado.- 50% Sistema de información piloto elaborado.	Sistema de información piloto	Enero a septiembre
VERIFICADORES		
Documento, digital y/o físico, que materializa el diseño del sistema de información		
Decreto exento que aprueba el diseño del sistema en comento		



SAN CLEMENTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

<u>META 3</u>		PONDERACIÓN
Preparar o elaborar sistema de información piloto que refleje el procedimiento "Control y monitoreo de unidades municipales que generan ingresos". Considerando el diseño elaborado en la meta 2.		20%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
100% Sistema de información piloto preparado o elaborado.	Existencia de sistema de información piloto	Julio a diciembre
VERIFICADORES		
Enlace a sistema de información.		
Capturas de pantalla.		

ASESORÍA JURÍDICA

10.	UNIDAD MUNICIPAL	Asesoría Jurídica
	RESPONSABLE	Directora de Asesoría Jurídica
	FUNCIONARIOS	1. Solange Cifuentes Padilla 2. Eva Constanza Uteau Hormazabal
BAJA PRIORIDAD 10%		
10.1.	<u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u>	
	Mejorar la capacidad de gestión interna y productividad dentro de la dirección en comento.	
	<u>META 1</u>	PONDERACIÓN
Realizar reuniones mensuales de equipo de trabajo que permitan establecer comunicaciones fluidas e ideas para mejorar el trabajo en conjunto y la productividad del departamento para responder a tiempo a los requerimientos realizados.		10%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

(Número de reuniones realizadas/12) * 100	Reuniones realizadas con el equipo de trabajo.	Enero a diciembre
<u>Mejorar versión 1:</u> (Número de reuniones realizadas/11) * 100		<u>Mejorar versión 1:</u> Febrero a diciembre

VERIFICADORES

Registro de asistencia a reuniones con fecha y firma de los asistentes.

Acta de acuerdos y compromisos de cada reunión.

MEDIA PRIORIDAD 20%

10.2. **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Difundir la labor de la unidad de asesoría jurídica a través de la página web de la Municipalidad de San Clemente.

META 1

Diseñar y elaborar capsula audiovisual informativo de las funciones y servicios que presta la dirección de asesoría jurídica a la comunidad.

PONDERACIÓN

10%

INDICADORES

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

RESTRICCIÓN TEMPORAL

100%: Existencia de capsula con las funciones y servicios de la dirección en comento presta a la comunidad, con su respectivo diseño.

50%: Diseño de la capsula con las funciones y servicios de la dirección en comento presta a la comunidad, específicamente libreto y contenidos abordar en la capsula audiovisual.

Capsula audiovisual informativo de las funciones y servicios que presta la dirección

Enero a Mayo



VERIFICADORES		
Libreto con contenidos de la capsula audiovisual informativo.		
Imágenes, PPT u otros similares de carácter visual.		
Video con contenidos informativos de la dirección de asesoría jurídica.		
Acta de validación de la alcaldía y administración municipal respecto los contenidos.		
<u>META 2</u>		PONDERACIÓN
Difusión capsula audiovisual informativo de las funciones y servicios que presta la dirección de asesoría jurídica a la comunidad.		10%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
100%: Existencia de capsula con las funciones y servicios de la dirección en comento presta a la comunidad, con su publicación en el sitio web oficial de la municipalidad.	Capsula audiovisual informativo de las funciones y servicios que presta la dirección	Mayo a octubre
VERIFICADORES		
Solicitud de publicación en página web oficial de la capsula mencionada en la meta 1, memo y/o correo electrónico.		
Link para visitar la publicación del video		
Capturas de pantalla con la publicación de la capsula informativa.		
ALTA PRIORIDAD 70%		
10.3.	<u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u>	
	Informar y capacitar en materias relevantes a funcionarios municipales, que permita difundir los ejes básicos de la normativa a tratar, para propender a la mejor gestión municipal por parte de las unidades capacitadas, específicamente.	
<u>META 1</u>		PONDERACIÓN



SAN CLEMENTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Realizar capacitación por la dirección jurídica a lo menos a 6 funcionarios de la Secretaria Comunal de Planificación respecto al marco normativo, reglamento y resolución de consultas relacionadas con la ley N°19.886 y Decreto N°250.		35%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
(Número de servidores municipales de la Secretaria Comunal de Planificación capacitados/6) *100	Servidores municipales de la Secretaria Comunal de Planificación capacitados	<u>Mejorar versión 1:</u> Febrero a diciembre
VERIFICADORES		
Citación a la instancia de capacitación.		
Power point impreso de la capacitación		
Lista de asistencia a la capacitación		
<u>META 2</u> Realizar capacitación por la dirección jurídica a lo menos a 4 funcionarios de la dirección de personas, respecto a la Ley N°20.609 de no discriminación arbitraria.		PONDERACIÓN
		%
		<u>Mejorar versión 1:</u> 35%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
(Número de servidores municipales de la Dirección de Personas capacitados/6) * 100	Servidores municipales de la Dirección de Personas capacitados	<u>Mejorar versión 1:</u> Febrero a diciembre
VERIFICADORES		
Citación a la instancia de capacitación.		
Power Point impreso de la capacitación		
Lista de asistencia a la capacitación		



SAN CLEMENTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

17.	UNIDAD MUNICIPAL	Secretaría Municipal
	RESPONSABLE	Rene Gaete Vergara
	FUNCIONARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rene Gaete Vergara 2. Sandra Tapia Gallardo 3. Pedro Carrillo Letelier 4. Carolina Rojas Núñez 5. Claudia Villagra Garrido 6. Pía Osos Reyes

BAJA PRIORIDAD 10%

17.1.	<u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u> Mejorar la coordinación de todas las unidades dependientes de secretaría municipal (Oficina de Partes y OIRS - Transparencia - Oficina de Concejales), en forma presencial u online de acuerdo a la etapa que nos encontremos de la pandemia.
--------------	--

<u>META 1</u>		PONDERACIÓN
Desarrollar reuniones mensuales que permitan mejorar la coordinación de todas las unidades dependientes de Secretaría Municipal.		10%
INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
(Nº de reuniones realizadas con las unidades dependientes de la secretaria municipal/12) * 100	Reuniones realizadas con las unidades dependientes de la secretaria municipal	Enero a diciembre

VERIFICADORES

Acta de reuniones y Acta de asistencia.

Fotografías de la reunión.

Correo electrónico y/o memo con citación a la reunión.

MEDIA PRIORIDAD 20%



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

17.2.	OBJETIVO ESPECÍFICO		
	Mejorar los conocimientos en materias de transparencia en todo el equipo humano de secretaria municipal.		
	META 1	PONDERACIÓN	
	Capacitar a lo menos en una (1) instancia de enseñanza, en materias de transparencia, a los funcionarios dependientes de secretaria municipal.	20%	
	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL
	(Nº de funcionarios capacitados/total de funcionarios de la unidad) * 100	Funcionarios de secretaria municipal, incluye sus unidades dependientes, capacitados en temas de transparencia	Enero a junio
	VERIFICADORES		
	Acta de asistencia a la instancia de capacitación.		
	Citación a la instancia de capacitación.		
	PPT o material similar de la instancia de capacitación.		
	Fotografías de la capacitación.		
	ALTA PRIORIDAD 70%		
17.3.	OBJETIVO ESPECÍFICO		
	Empoderar a los nuevos integrantes del COSOC respecto de sus funciones y deberes, y sobre la Ley Nº 20.500.		
	META 1	PONDERACIÓN	
	Capacitar a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, en adelante COSOC, respecto a las funciones de este organismo ciudadano, detallar deberes y derechos que posee.	70%	
	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESTRICCIÓN TEMPORAL

(Nº de integrantes del COSOC capacitados/total de integrantes del COSOC) * 100	integrantes del COSOC capacitados respecto a las funciones de este organismo ciudadano	Enero a junio Mejora versión 1: Enero a Diciembre
VERIFICADORES		
Acta de validación para el material y/o contenido de la capacitación por la alcaldía y asesoría jurídica.		
Acta de asistencia a la instancia de capacitación.		
Citación a la instancia de capacitación.		
PPT o material similar de la instancia de capacitación.		
Fotografías de la capacitación.		

INFORME TRIMESTRAL, EXPONE SRA. ANA MARIA SANTELISES SAZO.-

La Directora de Control Interno informa sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, tanto de los ingresos como los gastos del municipio y de los servicios incorporados a la gestión municipal, el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios traspasados, de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al fondo común municipal, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de perfeccionamiento docente y los pasivos contingentes referente al primer trimestre del periodo presupuestario 2022 comprendido entre enero a marzo.-

ACTAS ANTERIORES.-

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°32 de fecha 04 de mayo 2022, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes y ausencia del Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.-

TEMAS VARIOS.-

Expone el Concejal Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez y Sra. Mónica Rojas Gallardo.-



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".

Se levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos.-



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cavg